


	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500334	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TEORÍA Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES		
Denominación (inglés)	Theory and Systems of Labor Relations		
Titulaciones	Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7	Carácter	Optativo
Módulo	Optativo		
Materia	Relaciones Laborales		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Centella Moyano	211	miguelcm@unex.es	<a href="http://miguelcm.unex.es">http://miguelcm.unex.es</a>
Área de conocimiento	Sociología		
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
CG1. Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas			
CG2. Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados			
CG4. Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CG5. Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC
CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5. Capacidad de trabajar en equipo
CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT13. Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT14. Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales
CT16. Compromiso ético en el trabajo
CE8. Comprensión de las principales teorías y sistemas de las relaciones laborales
CE17. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
CE18. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
CE19. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
CE20. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica, formación ocupacional e inserción laboral

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido\*

Fundamentos teóricos de las Relaciones Laborales. Teoría y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto sociolaboral y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Sistemas comparados de relaciones laborales

#### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Fundamentos teóricos de las relaciones laborales



Contenidos teóricos del tema 1:

1. Las relaciones laborales como objeto del análisis sociológico
2. ¿Relaciones laborales o relaciones industriales?
3. El proceso de institucionalización de las relaciones laborales. La democracia industrial
4. Teorías y modelos de las relaciones laborales

Contenidos prácticos del tema 1:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 2: Las organizaciones sindicales

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Contenidos teóricos del tema 2:

1. Del sindicato de oficio al de clase y de éste al profesional. ¿Y luego?
2. El papel de los sindicatos en las relaciones laborales. La funcionalidad discutida
3. Las relaciones laborales en la empresa en el marco de la democracia industrial
4. El movimiento sindical en España

Contenidos prácticos del tema 2:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 3: Las organizaciones patronales

Contenidos teóricos del tema 3:

1. El asociacionismo empresarial. El por qué y el cómo
2. El papel de la patronal en las relaciones laborales. El inalcanzado horizonte de la flexibilidad
3. Los otros sujetos colectivos de representación de intereses profesionales.
4. La patronal española

Contenidos prácticos del tema 3:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 4: Las funciones del Estado en los sistemas de relaciones laborales

Contenidos teóricos del tema 4:

1. El papel de las administraciones en las relaciones laborales. El Estado, más que un árbitro
2. La construcción (¿y deconstrucción?) de la ciudadanía laboral



Contenidos prácticos del tema 4:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 5: El conflicto laboral

Contenidos teóricos del tema 5:

1. El conflicto laboral

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

2. El diálogo y la concertación social
3. Teorías y modelos de negociación colectiva
4. Conflicto y marco negociador de las relaciones laborales en España

Contenidos prácticos del tema 5:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 6: Modelos de relaciones laborales

Contenidos teóricos del tema 6:

1. El modelo de relaciones laborales continental
2. El modelo de relaciones laborales anglosajón
3. ¿Hacia un modelo de relaciones laborales europeo?
4. Las relaciones laborales globalizadas en el marco de la división internacional del trabajo. Actores globales y el debate en torno al dumping social

Contenidos prácticos del tema 6:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

#### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	42,75	12	2,5	0,75	27,5
2	19,6	5	1	0,35	13,25
3	19,6	5	1	0,35	13,25
4	19,6	5	1	0,35	13,25
5	19,6	5	1	0,35	13,25
6	19,6	5	1	0,35	13,25
<b>Evaluación del conjunto</b>	9,25	9,25			
<b>TOTAL</b>	150	46,25	7,5	2,5	93,75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).



SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

#### Metodologías docentes\*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
  - Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
  - Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje\*

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

### Sistemas de evaluación\*

Se distingue entre alumnos en evaluación continua y alumnos no asistentes

#### ALUMNOS EN EVALUACIÓN CONTINUA

##### 1. Evaluación continua



La metodología docente de esta asignatura se basa en un aprendizaje de tipo cooperativo en el que:

- El profesor explica los aspectos teóricos y más generales de cada tema.
- Los alumnos, bajo la supervisión del profesor, trabajan distintos temas particulares y los exponen en el grupo para su debate, de tal manera que con los distintos conocimientos parciales aportados por cada alumno o grupo de alumnos se complete la explicación inicial del profesor.



En este contexto metodológico, la evaluación continua consiste, no en examinar constantemente al alumno, sino en supervisar el trabajo individual o grupal realizado sobre los temas encargados por el profesor así como en la labor de control y capacidad de aprendizaje de cada alumno sobre los trabajos del resto de compañeros.

Se tendrá en cuenta, por tanto:

- Los trabajos individuales o grupales encargados al alumno o alumnos, conforme a estos criterios:
  - Informes escritos (redacción, originalidad, documentación utilizada, etc.): 30 por ciento de la nota. Cada uno de estos informes deberá ser entregado en el Campus Virtual antes de su presentación y debate en clase.
  - Exposición de los temas (calidad de la presentación, utilización de las TIC, etc.): 20 por ciento de la nota.
- Discusión sobre los temas presentados, en la que se medirá la participación de

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>cada alumno (análisis, crítica, reflexiones, aportaciones, etc.): 30 por ciento de la nota.</p> <p>3) Autoevaluaciones mediante cuestionarios: 20 por ciento de la nota.</p> <p>Aquellos alumnos que no superen la calificación de aprobado en la evaluación continua o que quieran subir la misma, podrán optar por presentarse al examen final que se contempla en cada convocatoria para los alumnos no asistentes.</p> <p>2. Asistencia</p> <p>El alumno que se acoja al sistema de evaluación continua deberá asistir a todas las sesiones de clase. Únicamente se admitirán faltas de asistencia debidamente justificadas y hasta un máximo de cuatro. La no justificación de las ausencias o el sobrepasar su máximo determinará que el alumno pase automáticamente a ser considerado como no asistente a efectos de evaluación.</p> <p>Para compensar las faltas de asistencia, el alumno concernido deberá entregar, si fuese necesario y previo acuerdo con el profesor, un informe analizando la teoría tratada en clase o bien con sus aportaciones al debate sobre el tema o temas expuestos.</p> <p>3. Ficha de clase</p> <p>Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno deberá entregar obligatoriamente la ficha de clase debidamente cumplimentada durante el primer mes de clase en el formulario proporcionado al efecto. En caso contrario, el alumno será considerado como no asistente a efectos evaluación.</p> <p>4. Participación en los foros</p> <p>De manera paralela a las clases se abrirán varios foros de debate en el campus virtual de la asignatura en los que el alumno podrá participar libremente a través de propuestas o respondiendo a las planteadas. Los citados foros permanecerán abiertos hasta el último día del mes de mayo del curso corriente.</p> <p>Esta participación podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en la evaluación continua hasta un 20 por ciento hasta completar, en su caso, una puntuación máxima final de 10.</p> <p><b>ALUMNOS NO ASISTENTES</b></p> <p>1. Examen final</p> <p>Los alumnos no asistentes tendrán la opción de realizar un único examen final para superar la asignatura.</p> <p>La prueba de las convocatorias oficiales consistirá en el desarrollo durante un tiempo máximo de una hora y media de cinco preguntas de desarrollo con base en el manual de C. Molina, <i>Teoría de las relaciones laborales</i>. Cada una de las preguntas tendrá un valor máximo de dos puntos.</p> <p>Se valorarán las capacidades de redacción (incluidas la calidad de la expresión escrita en un castellano correcto, con letra clara y sin abreviar) organización, síntesis y relación de ideas. La gravedad de las faltas de ortografía o la reiteración de las mismas supondrán la no superación de la prueba.</p>
--

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

No se permitirá más material que el propio de escritura.

## 2. Participación en los foros

Al igual que los alumnos en evaluación continua, los no asistentes podrán participar libremente en los foros propuestos. Esta participación podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en el examen hasta un 20 por ciento hasta completar, en su caso, una puntuación máxima final de 10.

## 3. Ficha de clase

La entrega de la ficha de clase marca un compromiso formal mínimo respecto de la asignatura. Deberá subirse al campus virtual de la asignatura durante el primer mes de clase en el formulario proporcionado al efecto.

En caso de no entregar dicha ficha en tiempo y forma, el alumno: a) Tendrá derecho a un examen que supondrá el 70 por ciento de su nota final y que será la única componente de su evaluación y b) No podrá acceder a los determinados espacios del campus virtual de la asignatura como aquellos en los que se ubican foros de debate o entrega de prácticas o trabajos de carácter voluntario.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

KÖHLER, H., MARTÍN, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Delta, Madrid.

MOLINA, C. (2011): *Teoría de las relaciones laborales*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALONSO, E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*, Anthropos, Barcelona.

BLANCH, J. M., ESPUNY, M. J., GALA, C., MARTÍN, A. (2003): *Teorías de las relaciones laborales. Fundamentos y Desafíos*, UOC, Barcelona. [<http://books.google.es/>]

DUNLOP, J. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*, Península, Badalona.

FERNÁNDEZ, J. C. y HERNÁNDEZ, A. (Coord.) (2000): *Diccionario de Sociología de la Empresa y de las Relaciones*, Lex Nova, Valladolid.

FRIEDMANN, G., NAVILLE, P. et al. (comps.) (1971): *Tratado de Sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México (2 vols).



GARMENDIA, J. A. y FARRA, F. (1993): *Sociología industrial y de los recursos humanos*, Taurus, Madrid.

HYMAN, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, Blume, Barcelona.

MÍGUELEZ, F., PRIETO, C. (1999): *Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI*, Madrid.

MORALES, J. (1995): *Sociología de las relaciones industriales*, Trotta, Madrid.

POOLE, M. (1993): *Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

SARRIES, L. (1993): *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*, Mira eds., Zaragoza.

ZARAGOZA, A. (1990): *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*, Madrid.

La citada bibliografía corresponde a un compendio de manuales que pueden ser de utilidad y un conjunto de textos recomendados. A medida que se aborden los temas del programa se ofrecerá bibliografía complementaria para cada uno de ellos.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Uso del Campus Virtual y de la página web del profesor
- Visita a las sedes de una central sindical representativa y de una asociación patronal

### Horario de tutorías

Tutorías programadas y tutorías de libre acceso:

Profesor/a:

Despacho:

Días-Horas (semana)

- Primer semestre: Lunes, de 19:00 a 21:00 horas; martes, de 10:00 a 12:00 horas; miércoles, de 8:00 a 10:00 horas
- Segundo semestre: Lunes, de 18:00 a 20:00 horas; martes, de 08:00 a 10:00 horas; miércoles, de 08:00 a 10:00 horas
- Periodo no lectivo: Martes, de 18:00 a 21:00 horas y miércoles, de 9:00 a 12:00 horas

### Recomendaciones

Las relaciones laborales son una materia viva, en permanente cambio y en permanente rediseño en paralelo a la realidad sociolaboral y a las mutaciones que experimentan los mercados de trabajo. Lógicamente, el presente programa no puede ser ajeno a dicha realidad por lo que hay ciertos temas que, ineludiblemente, deben ser incorporados para su reflexión, lo que implicaría un cierto desarrollo transversal del temario. Es por ello, que, además, en este sentido:

Se recomienda el estudio y el trabajo constante y regular de la asignatura y, sobre todo, mantener un hábito de lectura diaria, tanto de prensa general y especializada como de libros.

Igualmente, se recomienda de manera particular la utilización frecuente del Campus Virtual de la asignatura donde los alumnos, además de estar informados de las propuestas del profesor (lecturas, prácticas, ejercicios, noticias) podrán intercambiar información y experiencias relativas a la asignatura a través de los instrumentos (foro, chat, correo-e, etc.) con los que esta plataforma cuenta.